

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION:
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo mensual
DE LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA
UNA Y MEDIA PESETAS AL MES EN MADRID
PROVINCIAS, TRIMESTRE 6 ULTR. Y ESTRANJ. 12 TRIM.
PUNTO UNICO DE SUSCRICION:
MADRID.—FACTOR, NÚM. 5.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS:
en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LINEA.
Se reciben exclusivamente en esta admini-
stracion y en las oficinas de la SOCIEDAD GENERAL
DE ANUNCIOS, Cármen, 18, piso 1.
PRECIO DE LA VENTA POR MAYOR:
UNA PESETA 30 NUMEROS

AÑO XXXVIII NÚM. 10647

PRIMERA EDICION.

Madrid, Mártes, 17 de Mayo de 1887.

DE LA MAÑANA

OFICINA: FACTOR, 5.

R. MOYA, — CARMEN, 2.

LIQUIDACION. — PRECIOS BARATOS.

3 corbatas inglesas por 5 pesetas.
6 pañuelos seda por 5 pesetas.
Mitones bordados a 2/50 pesetas.
Imperdibles; novedad, desde 2 pesetas.

NO HAY QUE EN TIÑA O LIMPIE NI MEJOR NI MAS

barato que Binns, tintorero, químico y quitamanchas. Fuentes 3, Puencarral 73 y Hortaleza 118.

VINOS Blancos BAYO y vinagre de uva. SAN AGUSTIN, 4 duplo-

DINER L'HARDY, de 7 a 8: 20 cubiertos.

HELADOS DE VIENA. TELEFONO 849.

Para mañana: Fresa, naranja, piña, café blanco.

VESTIDOS de seda cubiertos de encajes a 60 pesetas, según modelo.

SOMBREROS para señoras y niños a 3 pesetas, últimos modelos.

Rodríguez, 3, Alcalá, S. Madrid.

OLIVA OPTICO.

Novedad en barómetros, termómetros, lámparas eléctricas y electro medicinales; PRINCIPE, 21.

VIGORIZADOR VITAL DE LAS NA-

TURALEZAS GASTADAS EN AMBOS SEXOS. Esterilidad, debilidad genital, pérdidas en sueño ó vici-
os, pechos, hígado, bazo, jaqueca, estreñi-
miento, vabidos, insomnio, pérdida memoria,
ideas tristes, hipocandria, TERNANDO reblandecimien-
to medular, imbecilidad, locura, suicidio ó muerte
por extenuación. Para curar de verdad y antes de me-
dicarse, léase el curioso folleto del SPANA THOMP-
SON, que da y envía gratis el Director del Gabinete
Médico Norte-Americano, Montero, 53, 2.ª, Madrid.

TRIVIÑO HIJO (Alfonso) DENTISTA. ARENAL, 7.

ANTIGÜEDADES. — SALUD, 10.

A. NAVARRO SAN BERNARDO, 3, Y

LIQUIDACION VERDADERA.

Últimas novedades en artículos para regalo.

Ahancos de Viena, tela y pintura, a 3 pesetas.

Corbatas inglesas, 6 por 6 pesetas.

Bastones rotos, novedad, a 1/50.

SE NECESITAN OFICIALES DE VESTIDOS Y SOM-

breros. Mayor, 33, pral.

RECIBI LAS DOS ULTIMAS CARTAS DE URBANO;

Réplica indique peligro y detalles.

MADRID 17 DE MAYO DE 1887

A LA UNA DE LA MADRUGADA.

El día de ayer en Madrid ha sido fresco y algo nublado.

El termómetro del Sr. Grasselli señalaba: 10 grados sobre cero a las siete de la mañana; 20 a las doce del día y 21 a las tres de la tarde.

El barómetro indica tiempo variable.

La Agencia Fabra nos transmitió ayer los siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 15 (n.) (recibido el 16).

Hoy se han verificado las segundas elecciones municipales en los distritos donde resultó empate ó no reunió ninguno de los candidatos el número de votos que exige la ley.

Para las 31 vacantes que había que cubrir en Paris, han resultado elegidos: 13 republicanos autonomistas; 12 republicanos oportunistas; 3 republicanos revolucionarios, y un monárquico.

Berlin, 15.

En las calles de esta capital se han vendido gran número de ejemplares de un periódico

que anuncia que los alemanes serán espulsados del territorio francés. Ningun despacho oficial confirma sin embargo esta noticia.

Berlin, 15.

Los periódicos oficiales rusos sostienen que la política del gabinete de San Petersburgo tiende principalmente al sostenimiento de la paz y que por esto no quiso renunciar la alianza con Alemania y Austria. Sostienen que en las circunstancias actuales Rusia necesita completa libertad de acción.

Berlin, 15.

El príncipe imperial de Alemania ha llegado a Potsdam, habiendo encontrado notable alivio en las aguas de Ems.

Londres, 15.

La reina Victoria puso ayer la primera piedra del Palacio del Pueblo, en el barrio de Eastend. Es la primera vez, después de la muerte de su marido, que la reina Victoria asiste a un acto oficial en un barrio popular de Londres.

Más de veinte mil hombres de tropas regulares, voluntarios y policía, cubrieron el trayecto que recorrió la reina, quien, terminada la ceremonia, regresó al anochecer a su palacio de Windsor, sin que ocurriese ningún incidente digno de especial mención.

Paris, 16.

Hasta el sábado próximo no es probable que se conozca la acordada del Consejo de Estado sobre el recurso interpuesto por los príncipes de Orleans y de Murat contra la orden del actual ministro de la Guerra que los dio de baja en el ejército francés. Se dice que las opiniones del Consejo están muy divididas sobre dicho asunto.

Paris, 15.

Segun informes del periódico católico *L'Univers*, el cardenal Rondo, será nombrado ministro-secretario de Estado de la Santa Sede.

Ha llegado a Madrid, procedente de su excursión científica al extranjero, el conocido médico oculista D. Santiago de los Albitos.

Maria Arranz de Garcia, Carrera de San Jerónimo, 49, tienda, acaba de recibir de Paris bonitos sombreros.

Lunas en blanco, azogadas ó plateadas, con bisel ó grabados. Fábrica de G. Perea-anton, Santo Domingo, núm. 1, Madrid.

Instituto de vacunacion, Valverde, 30. Se vacuna el martes y miércoles, de 2 a 3.

Participamos a los clientes y amigos del Sr. Perras que, con motivo de reforma de local, ha trasladado provisionalmente su gabinete de dentista al piso 2.º del número 18 de la calle del Arenal.

Ayer comenzó ante la seccion segunda de la sala de lo criminal de la Audiencia de esta corte, la vista de la causa seguida con motivo del crimen de la Guindalera.

Decir que antes de la una de la tarde la aglomeracion de gentes hacia completamente imposible atravesar los claustros del Palacio de Justicia, que al dar la voz de audiencia se precipitó en la sala aquella inmensidad de curiosos en términos tales, que duró cerca de un cuarto de hora el restablecimiento del orden y consignar que fué preciso quedaran sin penetrar en la sala muchos más de los que llegaron entrar, sería suponer que nuestros lectores no recuerdan cuánto ha preocupado la atención pública el crimen motivo de esta causa.

A la una y media se declaró abierta la sesión. Componen el tribunal el Sr. Gonzalez de

la Peña, presidente y los Sres. Illana y Gil Muñoz, magistrados. Actúa como fiscal el teniente Sr. Cabareda. En lugar de la acusacion privada está el Sr. Conrote; en el de la defensa los Sres. Figueroa, Vidal y Tuason y Carrasco; cerca de ellos los procuradores señores Murguialday, Castañares y Aguirre; en el divan del secretario, el Sr. Perez Dindurra. El resto del estrado está ocupado por multitud de fiscales y abogados vestidos de toga.

En el banquillo de los acusados se sientan Vicente Camarasa, Pedro Cantalejo y Francisca Pozuelo. Visten los tres el traje de la gente del pueblo, Camarasa lleva además un gran tapabocas y todos parecen tranquilos.

El Sr. Dindurra dio cuenta de los antecedentes del proceso leyendo los escritos de conclusiones que nuestros lectores conocen, y en los cuales se solicita por las acusaciones pública y privada que se imponga a los acusados la pena de muerte.

Antes de examinarse a los procesados informaron los médicos forenses Sres. Sierra y Samaniego. Describieron el sinnúmero de heridas incisas que presentaba el cadáver de Felipe Iglesias, producidas unas en vida y otras después de muerto el Felipe, y de ellas calificaron dos, las del cuello, de mortales de necesidad, suponiendo se hicieron con instrumentos punzo y perforo-cortantes, tales como la faca que se les pone de manifiesto y una lima, serrucho, pico u otro semejante. La mutilacion que presentaba en la parte baja del vientre y que dejaba al descubierto los intestinos, debió ser producida con la faca.

Vicente Camarasa declara después. Cuenta que no conocia a Francisca Pozuelo y a su marido hasta el día 1.º de diciembre, fecha del crimen, en que vivió a la Francisca con su amante Pedro Cantalejo, en las Ventas del Espíritu Santo; que allí, en la taberna del Fraile, tomaron unas copas y concertaron Cantalejo y Francisca la muerte de Felipe, fueron después a la Guindalera, el declarante sacó a Felipe de su casa prestando al deseo de que le enseñara un tejedor conocido por el de Quico, y una vez en el campo vio Camarasa que Cantalejo y Felipe luchaban; se acercó a ellos y asistió a Felipe un golpe en el cuello con la faca.

Asegura que las siete pesetas que le dio Cantalejo no se le dieron por que matara a Felipe, y que el pantalón de Cantalejo que vistió se lo puso porque llevaba el suyo manchado de sangre.

Aunque al comenzar su declaracion se mostraba negativo a ciertas preguntas se le dirigió en el delito, si bien tratando de atenuar su responsabilidad.

Pedro Cantalejo, que declara seguidamente, dice que hacia tiempo sostenia relaciones con la Francisca, quien le propuso repetidas veces que matara a su marido. El día 1.º de diciembre del año último estuvo con Camarasa en la taberna del Fraile, habló allí con Francisca de dar muerte a Felipe; presentó Camarasa, dándole una peseta, no para que convidara a su marido, sino para las necesidades de su casa; salieron de la taberna poco después de la Francisca el declarante y Camarasa, aquél se fué a su casa y este a la de Felipe, y concertada de la manera de darle muerte, si bien el declarante no le mató por sí, no era extraño al delito.

Celebrado un café entre Camarasa y Cantalejo, después de múltiples preguntas que dirijieron a uno y otro las acusaciones y las defensas, no fué posible se pusieran de acuerdo en puntualizar los detalles del crimen, porque al determinarlos se incepta el uno al otro y cada uno de ellos niega rotundamente cuanto le perjudica.

Francisca Pozuelo declara después. Comienza negando haber tenido relaciones con Cantalejo y haberle dicho nunca que le matara. Reconoce que en aquella noche del 1.º de

diciembre, Camarasa sacó de casa a su marido y poco después la entregó un pañuelo con una cosa blanca que arrojó al día siguiente en el cesto de la basura, diciendole Cantalejo: «Ya eres mía si la justicia nos deja en paz; habias de ser mía en vida ó en muerte.»

Siendo la actitud de la Francisca la misma que la de los otros acusados, resultó tambien imposible el determinar con exactitud la verdad del detalle.

Narciso Ibañez, guarda del Canal, halló el cadáver de Felipe cerca del Canalillo. Es lo único que dice en su declaracion.

Gil Ramirez Benito, peon conservador del Canal de Isabel II, no sabe ni vio nada.

Maria Lopez Garcia, que conoce a los tres procesados por haber frecuentado su casa-taberna, dice que Camarasa y Cantalejo estuvieron en su establecimiento tomando unas copas en la noche del 1.º de diciembre, notando que no la hablaron ni una palabra, contra su costumbre de hablar mucho.

Angel Garcia, Guardia civil, conoce a los tres procesados en ocasion de ser jefe del puesto de la Guindalera. Dice que sospecho de Camarasa y de los demás acusados por noticias de una vecina y de otros varios que le hablaban de las relaciones que mantenian Francisca y Cantalejo.

José Lucareli, otro Guardia civil del puesto, conviene con la declaracion del testigo anterior. Tambien coincide con ella otro guardia, Juan Martin Benito.

Bernardo San Nicolás, alcalde del barrio de la Guindalera, dice que Camarasa y Cantalejo eran amigos hacia tiempo habiendo transcurrido más de tres años desde que los vio juntos la ultima vez por que Camarasa ya no vivia en el barrio.

Da buenos informes de Cantalejo y no dice nada respecto a la comision del delito.

El tabernero Nicolás Izquierdo y su dependiente Tomas Perez, afirman que Cantalejo y Camarasa estuvieron en el establecimiento del primero a las diez de la noche del 1.º de diciembre.

Compareció después Victoriano Cantalejo, niño de edad de ocho años, hijo del acusado Pedro, que se encuentra aislado actualmente en la casa-hospicio de Segovia. Fué preciso que se retirara sin declarar porque la situacion en que la pobre criatura se encontraba no le permitió articular una sola palabra.

Declararon después, sin añadir nada importante, Inocencio Barrio, Isidro Catalan y Tomas Mellano.

Bernardo de la Plaza declara, con referencia a Camarasa, que fué éste, segun su confesion, quien dió muerte a Felipe, asistándole primero una puntalada y luego muchas más, por indicacion de Cantalejo y de su querida.

Andrés Peinado y Manuel Lopez, vigilantes del cuerpo de Seguridad, dan noticia de la detencion de los procesados.

Manuela Diaz, amante de Vicente Camarasa, de quien tiene un hijo de cuatro años, es llamada después. Penetra en la sala con vulsua y Horosa, y al pisar el estrado cae al suelo privada de sentido. Dos agüeres, de orden del presidente, la conducen fuera de la sala.

Declaran seguidamente Ramon San Pedro, Félix Martin, José Seijo, Margarita Gonzalez, Bernardino Matarranz, Tomasa Ruiz, Miguel Madrid y doña Asuncion Cayo, sin decir nada que merezca mencion.

Repúscita Manuela Diaz, declaró después, limitando sus manifestaciones a decir que Camarasa era un hombre de excelente carácter.

Terminada la práctica de la prueba se suspendió la sesion, que seguirá hoy.

En las cinco y cuarto.

Noticias de espectáculos:

Hoy, para el turno impar, se cantará por ultima vez en el teatro de la Alhambra la pre-

ciosa opereta de Verney *Il Babbe e l'Intrigante*.

Hoy a las doce de la noche quedarán cerrados definitivamente la renovacion y nuevos abonos para las cuarenta funciones más que va a dar la compañía italiana.

El jueves tendrá lugar el estreno de la opereta en tres actos *Rafael y la Fornarina*, que será puesta en escena con gran lujo.

Ha llegado a Madrid la distinguida primera tiple de Zaruella sonorita doña Carolina Mendez, tan aplaudida por nuestro público en la anterior temporada.

Mañana miércoles se efectuará en el teatro Lara una funcion extraordinaria y fuera de abono a beneficio del representante de aquella empresa, compuesta de las aplaudidas obras *Pepa la frescachona* ó *el colegio desenrollado*, *El padron municipal* y el propósito denominado *La Valverde*.

Se está ensayando en el teatro Martin, para ponerse en escena, a la mayor brevedad el drama en tres actos titulado *El Jesuita*.

Segun tenemos entendido, por la indole de la obra ha de llamar poderosamente la atención del público.

Hoy martes hará su debut en el Circo Hipódromo el notabilísimo velocipedista español, sobre una sola rueda Sr. Arisó.

En la fashioable soirée de hoy en el Circo de Price, debutará el notable profesor Mr. Abda, con una bandada de coloradas amostradas que han llamado la atención en todos los circos donde han ejecutado los extraordinarios ejercicios gimnásticos y musicales.

La minoria conservadora del Senado se reunirá el próximo lunes, a primera hora, con objeto de acordar su linea de conducta en los proyectos pendientes en la alta Cámara, del Jurado y de admisiones temporales.

Ante la Sala segunda del tribunal Supremo se ha visto ayer el recurso de casacion admitido de derecho en beneficio de Antonio Blas de la Cuesta, condenado a muerte por la Audiencia de Valladolid por el delito de asesinato. Ha sostenido la casacion de la sentencia, fundandola en la no existencia de la circunstancia calificativa de alevosia, el letrado D. Leopoldo Cortinas, habiendo impugnado la procedencia del recurso el fiscal Sr. Cabezas.

Ha llamado mucho la atención que a los cinco minutos de terminar anteayer los toros, y cuando no habia salido aun toda la gente de la plaza, se vendía ya en las calles *La Iberia*, con una estensa y bien escrita reseña de la corrida. El colega vió recompensada su actividad con una buena venta.

Ayer tarde a la una se ha verificado la entrega definitiva de los locales del palacio de la Exposicion en que se instalará la proyectada de Bellas artes.

Hállase situada en la parte septentrional de Madrid, sobre una eminencia que domina la Castellana, hizo los planos y dirigió las construcciones el arquitecto D. Fernando de la Torre, quien tras larga enfermedad falleció el año último sin poder ver su obra terminada. Sucedióle en la direccion de las obras D. Emilio Boix y Merino, que figuraba como auxiliar, el cual, como sabia el pensamiento del autor, ha podido realizarlo con la más completa fidelidad.

La construcion material de las obras corre a cargo de la sociedad anónima internacional de contratas de obras publicas de Braine de

ante, de Bélgica, representada por el constructor D. Andrés Harrogo y con el auxilio de los ingenieros Sres. Baran y Draque. La inspección está encomendada á la junta de obras compuesta de los Sres. D. Pedro Sagasta, don Simón Avelos, D. Mariano Redondo, D. Miguel Aguado y D. Mariano Monasterio, y presidida con el mayor acierto por D. Wenceslao Martínez y Aguerretz y al vigoroso impulso de toda la junta se debe que el edificio se encuentre en estado de poderse celebrar la exposición á pesar de no hallarse terminado por completo.

El edificio consta de dos pisos: mide aproximadamente una superficie utilizable de 45000 metros cuadrados. Su planta es muy movida; especialmente en las fachadas principal y de testero; pero prescindiendo de las proyecciones de sus diversos cuerpos avanzados, puede considerarse como formado por un rectángulo que mide 200 metros de luz por 72 de ancho. En su gran fachada principal, que es la situada á Poniente, se eleva un cuerpo arquitectónico, con una galería de 25 arcos de medio punto, que tiene en sus extremos dos pabellones salientes cuatro metros de ella, con una grandiosa arcada para el ingreso á las naves respectivas, con ventanas y hornacinas en su piso superior.

Constituye la entrada principal de este edificio un magestuoso cuerpo arquitectónico que avanza 17 metros de ella, con 20 de frentes de latitud por 18 de altura, guarnecida de una elegante arquivolta que ostenta una cabeza de tamaño colosal y flanqueada por dos grupos de pilastras pareadas que sustentan un vigoroso cornisamento y el ático que le corona, donde campea en letras de oro sobre una lápida de mármol, la inscripción: *Palacio de la Industria y de las Artes*.

Perfectamente esculpidos, hay dos medallones con cabezas alegóricas, bajo la cornisa. La fachada posterior y laterales afectan al mismo tipo. Estas construcciones son de fábrica de ladrillo de diversos colores combinados, formando diferentes dibujos sobre zócalo de cantería herroqueña y de piedra caliza la arcada; medallones, pilastra y cornisa de la fachada de Poniente.

Penetrando en el palacio por la entrada principal, el aspecto de la fábrica varía por completo. Su fachambró se vé sustentada por multitud de esbeltas y elegantes columnas de hierro fundido: su cuerpo principal está dividido en tres naves que se extienden en dirección de Oriente á Poniente. Allí se encuentra el gran vestibulo de honor que dá paso á dos escaleras imperiales de hierro y al primer salon de exposiciones que comunica por ambos lados con otros dos que miden respectivamente 66 metros de longitud por 16 de latitud y con la gran sala central del edificio, sumtuosa y hermosa construcción de forma cuadrada que mide 400 metros superficiales.

Sobre ella se elevan, descansando en ocho grupos de á cuatro columnas, la soberbia cúpula octogonal que corona el edificio, la cual mide 42 metros de elevación desde el piso hasta el remata superior del cupulino.

Este hermoso salon, que es la obra maestra del palacio, está flanqueada por dos grandes patios que miden 1900 metros cuadrados cada uno. Luego se pasa por tres arcadas al gran salon de fiestas que cubre una superficie de cerca de 1400 metros cuadrados.

Todas las salas comprendidas en este cuerpo central del edificio están rodeadas de espaciosas galerías altas, desde las cuales se disfruta de la agradable y variada vista de las principales dependencias del mismo. Desde este salon se acude á otros dos, análogos en todo, á los correspondientes de la fachada principal, cerrando el perímetro por la parte del Norte y Mediodía dos grandes cuerpos de edificio con dos pisos en su altura.

Entre estas crujeas y los patios hay tres salas en cada extremo del edificio, destinadas á las exposiciones de bellas artes, y en el grupo formado por ellas se han situado las grandes escaleras que comunican con los salones de la planta superior.

Aprovechando los cuerpos salientes de las fachadas, se han distribuido multitud de servicios, como el pabellón régio con sus dependencias, salon de juntas y servicio secundario.

En la planta de cuevas hay un túnel que atraviesa todo el edificio de Norte á Mediodía, y por él se hace todo el movimiento de carros para el transporte de objetos á la exposición. Hay ascensores para la elevación de objetos á los dos pisos del palacio.

El conjunto de este magnifico edificio impresionantemente por la vasta estension de sus espaciosos salones, por la extraordinaria elevación de algunos de ellos, y sobre todo, por la ligereza y gallardía de su excelente construcción metálica que rivaliza con las mejores de Europa.

Además del espacio cubierto cuenta el palacio con un dilatado campo de exposiciones destinado á jardines. Tal es, descrito á grandes rasgos, el palacio de la Industria y de las Artes, que á pesar de no estar terminado, y de carecer de la decoración escultórica que ha de realizar considerablemente su belleza, ha de inaugurarse el 21 de este mes.

Antes de proceder á la visita de las diversas dependencias del palacio de la exposición se sirvió á los invitados al acto un excelente almuerzo dispuesto por Fernos. Ocupaban los sitios de honor el presidente del Consejo de ministros y el ministro de Fomento, y figuraban entre los comensales los Sres. Silveira (D. Manuel), Martínez (D. Wenceslao), Quiroga Ballesteros, Calleja, Avelos, Sagasta (don Pedro), Aguado, Monasterio, Abascal, Madrazo (D. Federico), Herreros de Tejada, Rico, Becerra Armesto, Melgar, Aguirre, Hertofs, Dragó, Boix, Castro y Serrano, Mollado, Ferreras, Escobar, Anchorena, Cort y Peris Mencheta.

La mayoría de los visitantes, se han manifestado como en un todo muy satisfechos con el aspecto de los cuadros que no pueden tenerla ahora, por lo reducido de la cantidad de que puede disponer el gobierno para la compra de cuadros. Reduciendo los tamaños á las medidas de los salones aristocráticos y á los de los banqueros opulentos, tendrían fácil colocación algunos de los cuadros que no pueden tenerla ahora, por lo reducido de la cantidad de que puede disponer el gobierno para la compra de cuadros.

La escultura está muy bien representada figurando entre las obras presentadas la estatua de Ribera de Beulliere (D. Mariano) y otras de Vallmitjana. El Sr. Silveira (D. Manuel), ha recibido muchas felicitaciones de los concurrentes de que más arriba hablamos por el cuadro de su hijo el aventajado artista que lleva su nombre.

Terminaremos estas líneas escritas apresurados por falta de tiempo manifestando que el palacio de la exposición renne excelentes condiciones y su coste total no excede de 18 millones de reales.

Anteayer incurrimos en un error al ocuparnos de la opinion del eminente estadista Sr. Cánovas del Castillo, á propósito de la cuestion militar.

Lo que este ilustre hombre de Estado ha declarado con repetición, es que la cuestion militar no es cuestion de partido para los conservadores, los cuales pueden coincidir y coinciden en ello con personas de todos los partidos, y señaladamente con los militares, no habiendo dicho lo que sobre oficiales generales que tienen asiento en el Congreso, apareció en nuestro número de la mañana de anteayer, tal como lo afirmáramos.

La Agencia Fabra nos trasmitió ayer los siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 16. Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 65-95. Despues, 66-06. 3 por 100 franceses, 80-40.

Londres, 16. Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 65-75. Despues, 65-81.

Londres, 16. A juzgar por un despacho de Berlin que publica hoy el Standard, no hay que esperar una pronta solución en los asuntos de Bulgaria. Según el la regencia no está dispuesta á tomar ningun partido decisivo mientras no tenga la seguridad de que cuenta con la mayoría de las potencias.

Londres, 16. El corresponsal del Times en Constantinopla, despues de confirmar los progresos que han tenido las negociaciones entre Inglaterra y Turquía sobre la cuestion de Egipto, dice que este resultado se debe en parte á la actitud correcta del embajador de Francia en Constantinopla.

San Petersburgo, 16. El periódico oficial el Mensajero del gobierno anuncia hoy que el czar, la czarina, el gran duque heredero y el gran duque Jorge salieron ayer con dirección á la Rusia meridional.

Paris, 16. Continúa la misma incertidumbre sobre la crisis ministerial. Los ministros están firmemente resueltos á hacerse solidarios de todos los actos de su colega el de Hacienda; careciendo por lo tanto de fundamento el rumor que ha circulado de que el presidente del Consejo sacrificará en último caso á su compañero en vista de la actitud tomada por la comisión de presupuestos.

Esto no obstante no sería extraño que el señor Dauphin dimitiera espontáneamente á última hora para facilitar una solución. Se asegura que en el caso de que se forme un nuevo ministerio, el Sr. Flourens, que tan perfectamente ha desempeñado su cometido durante el último incidente de Alemania, continuará desempeñando el ministerio de Negocios Estrangeros.

Londres, 16. El Times cree que el plazo del abandono de Egipto por los ingleses no ha sido fijado aun definitivamente, á pesar de lo que aseguran los telegramas de Constantinopla.

Añade que la Sublime Puerta tiene ahora la pretension de que dicho plazo se fije en un año.

Paris, 16. Llama la atención el lenguaje de varios periódicos republicanos, que sostienen que cualquiera que sea el resultado de la crisis ministerial, el general Boulanger debe seguir desempeñando la cartera de Guerra, fundándose en que es el militar más popular de Francia, y que por lo tanto puede prestar mayor fuerza y autoridad á la futura situación.

Lisboa, 16. La Sociedad Geográfica de Lisboa, celebra hoy una reunion solemne, para conferir una medalla de oro á su secretario perpetuo, señor Luciano Cordelro, que tantos servicios ha prestado á la ciencia.

La version que ayer publica El Imparcial acerca de la suerte que en las Cámaras han de tener en esta legislatura las reformas militares, no está ajustada á la exactitud de lo que sobre este particular piensa el gobierno, y sobre todo el ministro de la Guerra.

Con decir que ni en la conversacion que sostuvieron los ministros en el tren en su viaje á Aranjuez, ni en el consejo celebrado con la reina se trató poco ni mucho de tal asunto basta para demostrar que las apreciaciones del colega son totalmente gratuitas é infundadas.

Sabemos de una manera tan cierta que nadie podrá rectificarnos, que lo sucedido en la importante cuestion de que nos ocupamos, es lo siguiente:

El sábado, como hemos dicho, celebraron una detenida conferencia los señores Sagasta, Martos y Cassola, y en ella, despues de convenir todos en la necesidad de que sean ley los proyectos del ministro de la Guerra, opinaron que una vez discutida la totalidad de los presupuestos, debía comenzar la discusion de los otros proyectos que el gobierno desea ver traducidos en leyes, entre los que preferentemente se hallan las reformas militares, aprovechando cuanto sea posible el tiempo de que las Cortes pueden disponer en esta legislatura, sin desatender la urgencia que los presupuestos reclaman.

En esto hubo, como decimos, conformidad completa, así como en lamentarse de la actitud de la minoría conservadora, que será la única responsable de que el gobierno no pueda ultimar en esta legislatura su labor reformista, si haciendo uso los conservadores de los derechos que el reglamento del Congreso les concede, obstruyen la marcha que el gabinete está dispuesto á seguir.

Tratóse en el consejo con S. M. de los asuntos que en otro lugar damos cuenta y en el consejo que luego celebraron los ministros se aclaró la cuestion del indulto á los militares sentenciados por los sucesos de setiembre último, pues estando aquellos sentenciados á pena perpetua, era preciso aclarar cómo se les aplicaba la cuarta parte de tiempo en el indulto que se les otorgaba, resolviendo los consejeros responsables que este fuese el correspondiente á treinta años en que se considera la duracion de la pena militar perpetua.

Nada, pues, se habló ni se trató de discusion de proyectos en las Cámaras, ni se hicieron estadísticas, ni el general señor Cassola tuvo que dudar de nada de lo que El Imparcial le atribuye.

El ministro de la Guerra ha hecho un trabajo que de antiguo juzgaba de urgente necesidad para el ejército, y solo en este concepto lo presentó á las Cortes. El país imparcial está hoy de acuerdo con el Sr. Cassola, como también lo está el gobierno, y actualmente no existe en el ministro de la Guerra otra actitud que la misma en que se hallaba el día en que se hizo cargo de aquel departamento, la de que sus proyectos se discutan y sean ley.

A todo trance lo desea el Sr. Cassola, quien, si la obstruccion del partido conservador se opone á sus legítimos deseos, adoptará el temperamento que los hechos le marquen, sin salirse jamás de sus convenciones. Siendo en este caso toda la responsabilidad de que las reformas no se planteen, de la minoría conservadora, no del ministro, que de ninguna manera se conforma con que los proyectos dejen de discutirse en esta legislatura.

Parece que hoy celebrarán con banquetes los jefes y oficiales de esta guarnicion el primer aniversario del nacimiento de S. M. el rey. También parece que ha llegado á noticia del ministro de la Guerra, que á la recepcion de hoy en Palacio, asistirá espontáneamente extraordinario número de jefes y oficiales del ejército.

Con objeto de recoger donativos para contribuir al sostenimiento de los Asilos para Hospitalidad de la noche, el Liceo Benavent ha organizado una sesion de ejercicios musicales con la desinteresada cooperacion de distinguidos profesores, que se verificará hoy martes en el Salon Romero, á las tres de la tarde. El programa es variadísimo: está dividido en tres partes y comprende 34 números.

Además de la comisión de Barcelona que desde hace dias se halla en Madrid con el objeto de gestionar que la industria nacional se encargue del mayor número posible de construcciones navales de las comprendidas en la ley de la nueva escuadra, ha llegado á esta corte otra procedente de Bilbao, que trae la misma misión.

Esta última se ha unido á la comisión catalana y juntas han solicitado una entrevista con el señor ministro de Marina y una audiencia de S. M. la reina regente para lograr la realizacion de sus aspiraciones.

Al frente de ambas comisiones se halla practicando activas gestiones el senador vitalicio D. José Maluquer.

El señor ministro de Fomento ha ordenado se imprima y remita á Murcia para conocimiento y examen de los interesados el dictamen facultativo de las obras contra las inundaciones.

Damos las gracias al Sr. Navarro Rodrigo por la deferencia que una vez más ha demostrado, acordando lo que ha de ser motivo de gratitud para las provincias de Levante en asunto de tanto interés para ellas.

Dentro de breves dias debe salir de Cádiz para su destino de Fernando Poo el canonero Eulalia, al mando de su distinguido comandante teniente de navio de

primera clase D. Fernando Barreto y González.

Ayer ha conferenciado con el subsecretario de Gracia y Justicia, sobre la peticion que el ministro han elevado los procuradores de Murcia, nuestro amigo D. Juan Piqueras, quien en breve regresará á su país.

El Sr. Capdepon, acogió con el mayor interés la pretension como presidente de la comision que ha de dar dictamen y estudio finísimo y atento con nuestro amigo Sr. Piqueras.

Mañana miércoles se reunirán las secciones del Senado con objeto de nombrar las comisiones de algunos proyectos de ley, entre ellos la del Jurado.

Hoy publicará la Gaceta los siguientes decretos del ministerio de la Guerra: Determinando la antigüedad que en lo sucesivo se ha de señalar á los empleos de oficial general, en los siguientes artículos:

Artículo 1.º Los empleos de oficial general que se otorgan en lo sucesivo por vacantes reglamentarias ocurridas en las respectivas clases, tomarán la antigüedad del día siguiente al en que se produzcan aquellos, como para los oficiales particulares dispone el artículo 14 del reglamento de ascensos militares de 31 de agosto de 1866, confirmado por la real orden de 17 de octubre de 1882.

Art. 2.º En los que á la expresada clase se concedan por servicios de campaña, se fijará la antigüedad con sujecion á las siguientes reglas:

1.º Cuando lo sean por méritos contraídos en un hecho de armas determinado, se contará aquella desde el día en que este hubiese ocurrido, y si lo fuesen por varias acciones de guerra ó combates, desde la fecha del último de estos.

2.º Si el ascenso se funda en los servicios distinguidos de un cierto periodo de campaña, sin concretar hechos de armas, por tratarse de una direccion acertada, de una iniciativa inteligente ó de relevantes cualidades demostradas en el trascurso de dicho periodo, se asignará al empleo la antigüedad de la fecha más moderna de los que limitan aquel, y si no consta ó se expresa esta circunstancia, la del decreto de concesion.

Art. 3.º Mientras exista escudo en el cuadro de la primera seccion del Estado mayor general fijado por el art. 3.º de la ley de 14 de mayo de 1883, y las vacantes se provean en la forma que establece el 14 de la misma, se considerarán estas ocurridas, para los efectos de antigüedad de que trata el art. 1.º de este decreto, el día en que se produzca, en la clase respectiva, la última baja de las que sean necesarias para otorgar el ascenso.

Art. 4.º En lo sucesivo se expresará siempre en los decretos de ascenso de los oficiales generales, la fecha de la antigüedad que ha de acreditarse al empleo concedido, con sujecion á lo que se prescribe en los artículos anteriores.

Art. 5.º Estas disposiciones no tienen efecto retroactivo, y los actuales oficiales generales continuarán disfrutando en sus respectivos empleos las antigüedades que en el día tienen señaladas.

Nombrando gobernador militar de la plaza de Jaca al brigadier D. Pedro Ferrer y Ros.

Nombrando interventor general militar y presidente de la junta especial de Administracion Militar, en la seccion tercera de la junta Superior Consultiva de Guerra, al intendente de ejército que lo es actualmente del distrito de Cataluña, D. José Gomez de la Torre y Mat.

Promoviendo al empleo de intendente de ejército, un destino de intendente del distrito militar de Cataluña, en la vacante ocurrida por retiro de D. Jorge de Vivero, al intendente de division, D. Joaquín Pera y Roy.

Promoviendo al empleo de intendente de division, con destino de intendente del distrito militar de las islas Canarias, en la vacante ocurrida por ascenso de D. Joaquín Pera, el subintendente militar, D. Jacobo Moreno y Lopez.

Nombrando secretario de la direccion general de Administracion Militar, al intendente de division D. Antonio Domínguez y Loroscha.

Nombrando jefe de seccion de la intervencion general militar, al intendente de division D. José Gonzalez Novellas, actual intendente del distrito militar de Castilla la Vieja.

Nombrando intendente del distrito mil-

tar de Castilla la Vieja, al intendente de división D. Carlos Araujo y Fernandez, que actualmente desempeña igual cargo en el distrito de las islas Canarias.

Disponiendo cese en el cargo de auditor general de ejército de la capitania general de la isla de Cuba, D. José Giménez, y que pase a situación de retirado.

Concediendo la gran cruz blanca del Mérito Militar, al director subinspector de Sanidad Militar de la isla de Cuba, D. Pedro Joli.

También ha firmado S. M. la reina regente, las siguientes resoluciones de aquel ministerio:

Concediendo el grado de coronel, al teniente coronel comandante de ingenieros D. Pedro Pedraza, en recompensa reglamentaria del profesorado y el grado de primer profesor veterinario, por igual concepto, á D. Justo Cahalero y D. Leandro Rodríguez.

Concediendo la cruz blanca de primera clase del Mérito Militar, por su obra 'Tribunales militares', al teniente coronel graduado, capitán de carabineros D. Santiago Benito Inante.

SENADO.—Sesión del día 16. El señor ministro de HACIENDA dijo que por regla general es opuesto á conceder exenciones, y que no tenía inconveniente en que se aprobara el proyecto de ley relativo al palacio de cristal con algunas modificaciones.

El Sr. TERRERO dió gracias al ministro por sus esplicaciones.

Los Sres. BOSCH y DIAZ JIMÉNEZ refirieron eloquentemente los desastres causados en Granada por la tormenta, y pidieron al gobierno socorros para aliviar la situación de aquella capital.

El último de dichos señores dió gracias á su majestad la reina, en nombre del pueblo granadino, por el interés que ha demostrado en conocer los detalles de los perjuicios causados por la tormenta.

El Sr. PASO y DELGADO unió su ruego al de los señores Bosch y Diaz Jimenez, y pidió que se hagan los estudios facultativos necesarios para evitar nuevos desastres.

El señor ministro de ULTRAMAR contestó que el gobierno está decidido á tomar las medidas necesarias para remediar el mal en lo posible.

Añadió el Sr. Balaguer que la noble y augusta reina doña María Cristina había mostrado en favor de Granada el más grande y vivo interés.

El Sr. DIAZ JIMÉNEZ envió á S. M. un nombre de Granada, el más sentido testimonio de gratitud.

El Sr. MALLOQUER pidió el indulto total de la prensa, y que los fiscales desistiesen de las acciones penales que hayan entablado para solemnizar el cumpleaños de S. M. el rey don Alfonso XIII.

El señor ministro de HACIENDA, despues de manifestar que los generosos impulsos del coronel de S. M. se inclinan siempre á la clemencia, dijo que el gobierno nada había resuelto sobre el asunto, que meditará sobre ello, y que es preciso tener en cuenta que el partido liberal aplica la ley por delitos de imprenta solo en casos extremos.

El Sr. FABIE reclamó una vez más unos expedientes, y entre ellos el de competencia entre el gobernador de Málaga y el juez de Torrox.

Orden del día. Fue admitido al ejercicio del cargo de senador, por derecho propio, el señor marqués de la Conquista.

Se aprobaron sin debate los proyectos de ley relativos á la prorroga de Perpetua á Carbellino y á la prolongación de otras hasta Ciudadilla é Inca.

Continuó la interpelacion sobre el estado económico de Filipinas.

El señor marqués de CASA-JIMÉNEZ rectificó conceptos del discurso que el sábado pronunció el señor ministro de Ultramar.

El orador expuso algunas consideraciones sobre la necesidad de fomentar la producción agrícola del archipiélago y el comercio del mismo, derogando el tratado de 1833 y con el de derecho de visita que aprueben los ingleses.

Dijo también que era preciso extender la civilización al interior de Mindanao.

Contestó el señor ministro de ULTRAMAR que hay entabladas negociaciones para la revisión del referido tratado con Inglaterra y que tendría en cuenta las demás observaciones hechas por el señor marqués de Casa-Jimenez, al presentar los presupuestos del archipiélago.

El Sr. RUIZ GÓMEZ renunció la palabra y terminó la interpelacion.

Se retiró el dictamen que autoriza á la sociedad Palacio de Cristal para construir un edificio destinado á exposicion permanente, con objeto de modificarle en el sentido de las enmiendas presentadas.

El micrófono se discutió el proyecto sobre pago de débitos al Tesoro por las Diputaciones y Ayuntamientos.

Ayer tardé recibimos de NUESTRO SERVICIO PARTICULAR los siguientes TELEGRAMAS:

Antequera, 16 (2 1/2 t.) A las doce ha comenzado la vista del proceso formado con motivo del crimen de Archidona.

Un gentío inmenso invade las calles próximas á la casa Ayuntamiento donde se celebra el juicio oral.

El Sr. AZCÁRATE apoya su interpelacion sobre la administracion de justicia, en la que trata estos cuatro puntos principales: el referente á los delitos de imprenta, declarando que no puede ser denunciado, y pidiendo como se acostumbra, al periódico que copia otro denunciado, por el que no se ha castigado al autor ni exigido responsabilidad al director.

Las supuestas detenciones ilegales de la noche del 2 de setiembre, que crece respondian á una exageracion en las medidas que debian adoptarse.

La causa incoada por los sucesos de Montilla en 1875, en la que despues del tiempo transcurrido se han cometido abusos, á su juicio tan inculcables como permitir que diez procesados hayan renunciado al derecho de defenderse, y el unico que ha usado de este derecho, lo ha hecho sin procurador, pide el señor Azcárate que supuesto que uno de ellos ha sido condenado á ultima pena, se le comute por la inmediata, así como á los demás procesados que viven, pues algunos han muerto ya.

Trata por último de la jurisdiccion del tribunal de la Rota de la Nunciatura, pidiendo esplicaciones sobre el particular, y lo que haya de cierto en el nombramiento de un canónigo para la diócesis de Madrid-Alcala, cuya sentencia firme se ha apelado á Roma, procedimiento desconocido y no juzgado en ningun ley.

Le contesta con gran precision el señor ministro de GRACIA y JUSTICIA desvaneciendo los cargos y aclarando las dudas que asaltaban al diputado de la minoría republicana. Sostiene la verdadera doctrina de que el director de un periódico es responsable de los artículos que se publican en el que dirige, y que el artículo que en un momento no es denunciado, puede serlo en otros circunstancias y no se necesita exigir responsabilidad al autor que en aquél momento no se acuerda.

Acercas de las detenciones de la noche de 29 de setiembre, manifiesta que obedecieron á cortar el movimiento revolucionario entonces existente por medio de medidas rápidas y decisivas, añadiendo que un gobierno tan liberal y expansivo como éste tiene derecho á exigir sea normal la vida del país.

Respecto á la causa incoada con motivo de los tristes sucesos de Montilla, manifiesta que ha procurado intervenir en ella diferentes veces para su total terminacion, y dice que de hoy en adelante no habrá que temer esa interminable duracion en las causas, gracias á la oralidad del juicio.

Si yo soy ministro, dice, cuando hayan de cumplirse las condenas, y esto no lo interpreten mal los maliciosos, porque son infundados los rumores de crisis que algunos propalan, sino que lo digo porque no somos inmortales los ministros, en dicho caso tendré en cuenta las indicaciones del Sr. Azcárate para la cuestión de indulto y el tiempo que llevan detenidos los procesados.

Y termina su notable discurso ocupándose del tribunal de la Rota, de su organizacion y atribuciones, para recordar que nada tiene que ver con el Sr. ministro de Gracia y Justicia, y que las relaciones que tiene con el gobierno son internacionales y en ellas entiende el señor ministro de Estado. (Muy bien, muy bien en la mayoría.)

Interviene el Sr. GONZÁLEZ (D. Venancio) para fijar nuevamente su plausible actitud con respecto á los sucesos del 19 de setiembre, demostrando tener conocimiento de aquellos manejos revolucionarios, y con el Sr. gobierno, y haber cumplido en aquella ocasion, como en todas, con lo que las leyes disponen.

Rectifican varias veces los Sres. AZCÁRATE, ministro de GRACIA y JUSTICIA y GONZÁLEZ (D. Venancio).

El Sr. ROMERO ROBLEDO pregunta al señor ministro de Gracia y Justicia si entiende de que los diputados deben concurrir ante los jueces á prestar declaración por denuncias hechas en el Parlamento.

El señor ministro de GRACIA y JUSTICIA contesta que si bien la ley no exceptúa á los diputados, pueden negarse éstos á prestar declaración cuando se trata de actos y opiniones espuestas en el Parlamento, porque para esto es inmune el diputado por la Constitución. Estas son opiniones particulares—dice el Sr. Alonso Martínez—porque la ley no dispone nada y el asunto es grave para que pueda expresarse aquí otra cosa que una opinion particular.

El Sr. ROMERO ROBLEDO se manifiesta conforme con la opinion del Sr. Alonso Martínez. Dice que el juez de las atriaguas de Barcelona envió al juez decaño de Madrid unos exhortos para que el Sr. Romero Robledo prestara declaración en la causa abierta con motivo de los sucesos de Gracia, y como no fueran cumplidos, remitió el referido juez nuevo exhorto, imponiendo 30 pesetas de multa.

Termina consurando ó el econo del juez contra un diputado ó la debilidad de un gobierno que se vale de los jueces para que cometan tales actos. (Bien, bien, en las oposiciones convocadas.)

El Sr. conde de XIQUEÑA recuerda lo ocurrido en julio del 77, cuando, á consecuencia de un proceso incoado por los sucesos de los Jardines del Retiro, fueron llamados á declarar los señores Vivar y conde de Xiqueña, cuyo acto dió origen á un debate promovido por el Sr. Gavina, en que el entonces ministro de la Gobernacion, Sr. Romero Robledo, sostuvo que los diputados tenían obligacion de acudir á declarar cuando eran requeridos por los jueces. (Lee, en efecto, las palabras del señor conde.)

El Sr. ROMERO ROBLEDO niega, con vista del Diario de Sesiones, que el señor conde de Xiqueña interviniese en aquel debate, que fuese llamado á declarar el Sr. Gavina, y sostiene lo que entonces dijo, añadiendo que de lo que se trata es de saber si un diputado tiene obligacion de acudir al llamamiento del juez, por palabras pronunciadas en el Congreso. El caso no es igual, dice, pues yo contesté al juez consignando mi calidad de diputado, y este ha contestado imponiéndome una multa con correccion disciplinaria.

Rectifica el señor ministro de GRACIA y JUSTICIA diciendo que el juez puede imponer la multa con arreglo á la ley, pero no llegar al último grado que determina la ley, que sería el procesamiento por desobediencia al juzgado. En ningún caso hubiera podido cometer el juez ese atentado de que hablaba el Sr. Romero.

Piden la palabra los Sres. Silvela y Martínez Luna. (Se levanta.)

Declara que el gobierno ignoraba esa citacion y esa multa, y que ahora procederá cerca del juez con arreglo á las teorías de la inmunidad parlamentaria.

Rectifica el señor conde de XIQUEÑA leyendo la proposicion que presentó en aquel debate y la intervencion que tomó en el mismo.

El Sr. SILVELA formula la opinion de la minoría conservadora respecto á la cuestion, de que la inviolabilidad del diputado debe ampararse por el artículo del Código; pero que como la multa impuesta al Sr. Romero Robledo es un acto ilegítimo y un verdadero atropello el acto del juez, y cuando menos un error ó negligencia inexcusable del juez, que puede reprimirse con arreglo á la ley orgánica, el ministro debe declarar si está en el caso de reprimir al juez para salvar el prestigio del Parlamento.

El Sr. LÓPEZ MARTÍNEZ hace la historia de la pregunta, y dice que ha ofrecido ya tomar las medidas necesarias, con arreglo á la doctrina sobre inmunidad parlamentaria.

Los señores SILVELA y ALONSO MARTÍNEZ rectifican, declarando que el juez no tiene derecho para imponer la multa á los diputados.

El Sr. PEDREGAL está conforme; pero cree que debe librarse al diputado de vejaciones y molestias, y que el juez no debe intervenir en un primer exhorto dirigido al Sr. Romero Robledo, á cuya manifestacion se acobarda el Sr. Labra.

Intervienen los señores PEDREGAL y LABRA, el primero en nombre de la minoría, y el segundo en el de los autonomistas, para asociarse á las declaraciones del Sr. Silvela, y pedir más garantías para la inviolabilidad del diputado y evitar las molestias y vejaciones de que ha sido objeto el Sr. Romero Robledo.

Alas seis y media pasa el Congreso á reunirse en secciones.

Como Madrid cuenta estos días con una poblacion flotante de más de 100000 perso-

nas, y las más de ellas, por ser de provincias distantes de Madrid, no han visto de cerca á las personas reales, formándose ayer tarde en la carrera que debía seguir S. M. desde la estacion á Palacio, numerosos grupos de provincianos ávidos de saludar á la reina; pero vieron con sorpresa que los carruajes palatinos regresaron vacíos á las reales caballerías.

Como es consiguiente, se hicieron muchos comentarios á cual más destituidos de fundamento.

La única causa porque ha diferido hasta hoy su regreso á Madrid la corte, no es otra que la de haberse sentido ligeramente enferma S. M. la reina en las primeras horas de la tarde de ayer.

Afortunadamente, la indisposicion de la augusta reina regente no tardará en desaparecer, si es que no ha desaparecido á la hora en que escribimos estas líneas.

La comision del Senado sobre el proyecto de ley de inspeccion de la enseñanza, se ha reunido ayer tarde, habiendo ultimado el estudio del dictamen que en breve presentará á la Cámara.

Hoy no habrá sesion en las Cortes y mañana continuará la interpelacion sobre la política de Ultramar.

La comision que entiende en el proyecto de ley sobre reforma de la constitutiva del ejército, se reunirá hoy para ultimar su dictamen en esta misma semana.

En el salon de conferencias del Congreso han vuelto ayer los prácticos á contar el tiempo que queda para la discusion de los proyectos pendientes, y no caben más que los presupuestos y algo de algun otro proyecto, sino se hacen milagros.

Muchos han preguntado ayer á caracterizados ministeriales, muy altos y muy influyentes, sobre su opinion, y ellos se han limitado á repetir que su afán es que se discutan todas las reformas, y que llegarán en la demostracion de este deseo hasta donde se pueda.

La noticia política de algun interés que ayer se ha comentado en el Congreso, ha sido la de una conferencia que de cinco á seis ha celebrado en el despacho de los ministros el general Cassola y el Sr. Cánovas del Castillo.

Han tratado de la discusion de las reformas militares.

El Sr. Cánovas del Castillo ha manifestado al ministro de la Guerra, que la minoría se opondrá á discutir todo lo pendiente antes de los presupuestos, y si queda margen combatirá, en el caso de presentarse aquellas reformas, todo el pensamiento que las inspira repitiendo sus argumentos en contra, espuestos en la reunion de la minoría conservadora.

El ministro de la Guerra defendió la conveniencia de discutir las reformas y defendió la bondad de su pensamiento.

La parte de más interés en la sesion de ayer dedicada á preguntas é incidentes, ha sido la de la controversia general sobre la inmunidad parlamentaria. Planteadas por el Sr. Romero Robledo, multado, según parece, por un juez por no comparecer á declarar en una causa, todos los oradores han convenido en que el juez no puede imponer correccion disciplinaria á un diputado, como lo es la multa, esponiendo igual teoria los Sres. Alonso Martínez, Silvela (D. F.) y Pedregal.

ASILOS DE SAN LUIS Y STA. CRISTINA HOSPITALIDAD DE LA NOCHE.

En la noche del 18 de mayo se ha dado hospitalidad, cama, cena y desayuno, en el Asilo de las Penitencias, á 87 hombres 8 mujeres y 3 niños. Total, 98.

En la noche del día 15 de mayo se ha dado hospitalidad, cama, cena y desayuno, en el Asilo del Norte, á 29 hombres, 7 mujeres y 2 niños. Total, 38.

A LAS SEIS DE LA MAÑANA La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

GUERRA.—Real decreto concediendo rebaja de la mitad del tiempo de sus condenas á los soldados sentenciados por el delito de rebelion en la noche de 19 de setiembre último, y más que espere.

Y otros que publicamos en otro lugar.

HACIENDA.—Real orden suprimiendo la aduana de segunda clase establecida en Solobrea, cuyo punto solo disfrutaba la habilitacion que al mismo señala el apéndice primero de las ordenanzas vigentes.

GOBERNACION.—Real orden declarando nulas las elecciones municipales del pueblo de Constantí, provincia de Tarragona, verificadas en mayo de 1883.

Otra aprobatoria de la suspension del Ayuntamiento de Ros, decretada por el gobernador de Burgos.

Otra desestimando un recurso de alzada interpuesto por D. Santiago Gonzalez Arlaban contra un acuerdo de la comision provincial de Badajoz, por el que se aprobó el acta del distrito de Zafra en las últimas elecciones provinciales.

FOMENTO.—Ley declarando comprendidas como de tercer orden en el plan general de carreteras del Estado dos pertenecientes á la provincia de Pontevedra.

Real decreto nombrando presidente de la asociacion general de ganaderos á D. Antonio Fernandez Durán, marqués de Perales.

La Agencia Fabra nos trasmite esta madrugada los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

PARIS, 16. BOLSA.—Fondos franceses: 3 por 100, 80 3/4; 4 1/2 por 100, 108 1/4. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 65 7/8; obligaciones de Cuba, 300 00. Consolidados ingleses, 103 3/4. Ultima hora: 4 por 100 exterior, 65 7/8; ídem amortizable, 60 00.

LONDRES, 16. Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 65 7/8.

PARIS, 16. Según dicen los despachos recibidos por la prensa, no resulta cierta la noticia telegrafiada ayer desde Constantinopla, de que hayan llegado á un acuerdo Turquía é Inglaterra sobre la cuestion de Egipto. El pretendido acuerdo no es más que el proyecto del embajador inglés, Sr. Wolff. Se asegura que el sultan pié á hora que el plazo para el abandono de Egipto por los ingleses, no exceda de dos años, y que se opondrá á toda clausula que permita en determinados casos que los ingleses vuelven á ocupar el Egipto.

PARIS, 16. Esta tarde se ha reunido la comision de presupuestos aprobando el dictamen redactado por el Sr. Pelletan. Dicho documento declara que es de la incumbencia del gobierno el fijar la cifra de gastos é ingresos, y que por lo tanto él es el que debe proponer las reducciones de gastos que solicita. Añade que la comision no quiere por lo tanto sustituirse al gobierno. Recuerda las promesas hechas por éste de hacer grandes economías. Termina manifestando la opinion de que deben hacerse de un 20 á un 25 por 100 de economías sobre toda la parte del presupuesto de gastos no consagrados al servicio de la Deuda pública.

Añade que el país tiene interés en que se resuelva en seguida la cuestion; La Cámara acuerda fijar para mañana el debate. Si se aprueba el dictamen de la comision de presupuestos el ministerio dimitirá en el acto.

BRUSELAS, 16. Ha estallado una huelga general en la cuenca carbonífera de Chierolri tomado un carácter alarmante. El gobierno adopta energicas medidas ante el temor de que se turbe el orden público. Las tropas están sobre las armas y varios trenes preparados para su transporte al punto donde lo exijan las circunstancias.

ATENAS, 16. Los diputados cristianos de Crota acordaron aplazar la publicacion de la orden invitando al pueblo á rebasar el pago de los impuestos. Esto habrá contribuido á apaciguar los ánimos, pero los soldados turcos de la última quinta llegados recientemente á la isla, maltrataron á algunos cristianos, cuyo hecho ha recrudecido de nuevo la efervescencia popular temiendo serios disturbios.

BRUSELAS, 16 (n.). Se agrava la huelga de los obreros de las minas de carbon de piedra. El número de huelguistas asciende ya á algunos millares. El servicio de trenes está organizado de modo que puedan transportarse 5000 hombres en algunas horas á los puntos amenazados. La situacion inspira viva inquietud. Las guarniciones de provincias han recibido la orden de estar preparadas en los cuarteles para marchar al primer aviso.

PARIS, 16. En la Bolsa de hoy el exterior español se ha cotizado á último hora cinco céntimos más bajo que en la clausura del sábado. Los demás valores han tenido también poca variacion si se exceptúan las acciones del Norte de España que han subido cinco francos.

Mañana inaugurará sus toros en el teatro de Maravillas, la excelente compañía que bajo la inteligente direccion de D. Eugenio Fernandez, ha de actuar en aquel coliseo esta temporada.

Se pondrán en escena las aplaudidas zarzuelas en un acto 'Caramelo, La diva, Quen fuera libre y El fígon de las desdichas'. Tanto por el personal de la compañía como por las obras con que cuenta la empresa, puede asegurarse una buena temporada al teatro de Maravillas.

Estudiando La Iberia el aspecto bonancible con que se presenta el porvenir para el gobierno, dice anoche:

El partido monárquico que debe turnar con él en la direccion de los negocios públicos, declara que no se halla aun en disponibilidad de realizar este hecho, y las otras oposiciones tienen bastante tarea con restañar las heridas que discordias muy íntimas han abierto en su seno.

Por lo que respecta á lo porvenir, fundamenteando el presagio en los indicios del presente, no hay que tener tampoco temores grandes y dificultados invencibles; y esta seriedad que por aquella parte ofrece el horizonte, se refleja en el aumento considerable que vienen alcanzando en su cotizacion los valores públicos.

Añoche recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

HABANA, 16. Los pasajeros del vapor 'Reina Mercedes' que han llegado á este puerto, despues de un viaje rapido y feliz, saludan á sus familias. Cabrera, Britago, Chavari, Fungareno, Gutierrez, Portillo, y Lazquetty.

Segun con actividad extraordinaria celebrándose las juntas de comisiones y secciones para la Exposicion provincial de 1888.

Ayer se reunió la comision ejecutiva y la subcomision de la de propaganda para dar lectura del proyecto de convocatoria, de que se dará cuenta en la próxima reunion.

El Día anuncia para mañana la convocatoria de la junta general en que los accionistas del Banco de España decidirán sobre la proposicion del consejo de gobierno relativa al arriendo de tabacos.

Es cosa resuelta ya por el consejo de ministros la reduccion de los sueldos de todos los empleados de Ultramar á un doble que los de la peninsula, resultando una economia en aquellos presupuestos de cerca de cuatro millones de pesos.

Al propio tiempo que la economia se obtendrá la ventaja de que habrá menos pretendientes á los altos puestos, porque los sueldos de 19000 y 12000 pesos que disfrutaban los directores quedan reducidos á 9000 duros.

Ha fallecido en la Coruña, á una edad bastante avanzada, la señora madre del ex-ministro de Gracia y Justicia, señor Linares Rivas, á quien enviamos la expresion de nuestro sentimiento por tan irreparable pérdida.

S. M. la reina se ha dignado conceder, con el plausible motivo del primer cumpleaños de su augusto hijo el rey D. Alfonso XIII la cantidad de 25000 pesetas para que se distribuyan en la forma siguiente:

2500 á las escuelas católicas de niños. 2500 á las ídem de id. de niñas. 3000 al arzobispo de Toledo para las religiosas pobres del arzobispado. 5000 al obispo de Madrid-Alcala para las id. id. de la diócesis. 10000 al gobernador civil de la provincia de Madrid para los establecimientos particulares de Beneficencia.

El ministro plenipotenciario de Grecia en Madrid, saldrá hoy para Paris.

Segun los datos recibidos en el ministerio de la Gobernacion, en la eleccion parcial de un diputado á Cortes por el distrito de Alcañices, ha resultado triunfante la candidatura del Sr. Villapadierna.

Las personas del cuerpo diplomático que el día 21 recibirá S. M. la reina, son el ministro plenipotenciario de Alemania señor conde de Solms; el de Colombia, don Carlos Holguin; y el nuevo ministro de Costa Rica, Sr. Peraltá.

Este último presentará á la reina sus cartas credenciales, el señor conde de Solms se despedirá de S. M., y el Sr. Holguin llevará á Palacio sus credenciales, pues ha sido nombrado ministro de Negocios Extranjeros en su país, y marchará en seguida para tomar posesion de su cartera.

Por el ministerio de Fomento se ha concedido que sean admitidos á los exámenes de junio próximo todos los alumnos de la facultad de medicina que tuvieran hechas sus matriculas en las asignaturas de clínicas al comenzar el actual curso, ó dentro del periodo de matricula extraordinaria para las demás asignaturas, ó en el plazo que se concedió por la real orden de 28 de junio pasado á los alumnos en la misma comprendidos.

Rescindido el contrato que para el suministro de artículos de primera necesidad á las familias de los señores generales, jefes y oficiales del ejército con residencia en Madrid, celebró la Administracion militar hace dos años con un particular que hizo proposiciones al efecto ofreciendo facilitar los referidos artículos con una rebaja de importancia sobre los precios del mercado, creemos convenientemente advertir que las tiendas estable-

das por dicho contratista y algunas de las cuales continúan aun abiertas, no tienen ya nada que ver con el servicio de suministros militares voluntarios y son, por consecuencia, otras tantas tiendas particulares que venden indistintamente á toda clase de público.

Algunas quejas recibidas hace pocos días en la direccion general de Administracion militar acerca de la calidad y falta de peso de los artículos que dichas tiendas siguen vendiendo, motivan esta aclaracion á fin de que no puedan ser achacadas á aquel centro administrativo faltas de vigilancia é inspeccion en establecimientos que desde hace tiempo no dependen de él.

El general Weyler, proyecta establecer de nuevo, muy en breve, por gestion directa y de manera beneficiosa, la venta de viveres á los militares domiciliados en esta corte.

Los solares de la calle del Rubio, de la propiedad de Madrid, núms. 11 y 11 duplicado serán en breve sacados á subasta.

Parece que en el Ayuntamiento existe la idea de aceptar la construccion de un puente de hierro sobre el río Manzanares.

Noticias de Aranjuez recibidas anoche aseguran que S. M. la reina se encontraba bien de salud, habiendo desaparecido la jaqueca que la molestaba.

Esta mañana á las diez llegará á Madrid, como anunciamos anoche.

Añoche despues de terminada la sesion del Congreso celebraron una detenida conferencia el presidente del Consejo y los ministros de Gracia y Justicia y de la Guerra.

La reunion de secciones del Congreso eligió anoche, entre otras comisiones de menos importancia, las siguientes:

Construccion de un manicomio judicial: Sres. Nieto, Bosch y Serrahima, Cuartero, Silvela (D. F. A.), Diaz Moren, Baró y Vincenti.

Asilo de trabajadores inválidos: señores Baró, Cobian, marqués de Aguilar, Alvarez Marino, Cañellas y Garrido Estrada.

Fuerzas navales de la peninsula y ultramar: Sres. Alcalá del Olmo, Cañamaque, Oriol, Laserna, Orozco, Arrando y Garrido Estrada.

Mañana darán una conferencia en el Ateneo de Madrid los individuos de la asociacion de Historia natural que han hecho el viaje de la fragata Blanca.

El diputado Sr. Botija presentará voto particular en los presupuestos, pidiendo que se imponga el 10 por 100 de contribucion sobre los intereses de la deuda interior y se rebaje por lo menos el 20 por 100 de la contribucion territorial.

Bolsa del día 16. Cuatro perpetuo: Contado, 63 20. Fin de mes, 63 45. Proximo, 63 38. Barcelona, interior, 65 07. Exterior, 66 97. Paris, exterior, 60 00.

DIARIO DE MADRID DEL MARTES 17.

ALMANAQUE. SANTO DEL DÍA.—San Pascual Bailon, confesor. Sol: sale á las 4 1/2 y se pone á las 7 1/4.

CULTOS. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las monjas de San Pascual, donde habrá fiesta al santo titular, predicando por la mañana el Sr. Barbajero. Por la tarde será la conclusion de la novena, siendo orador el Sr. Garra mendí.

En San Justo habrá también fiesta á San Pascual, siendo oradores, el Sr. Rivilla por la mañana y D. Donato Jimenez por la tarde.

En el Carmen continúa el solemne novenario á Santa Rita, predicando por la mañana el Sr. Gujirero y por la tarde D. Manuel Olmos.

La misa y oficio son de San Pascual. Visita de la Corte de Maria: Nuestra Señora de los Desamparados en Monserrat ó de la Flor de Lis en Santa María.

AVISOS ÚTILES. Agosto.—Siempre siempre..... igual.—La

Cuando el médico tenía únicamente á su disposicion el copaba para curar la gonorrea, la cura se eternizaba, se irritaban en estómago y los intestinos y el hábito del paciente era repugnante. Desde que M. Didy ha vulgarizado la esencia de sándalo puro, en forma de pequeñas capsulas, aquel medicamento viejo se ha abandonado, lo que se esplica, pues con el sándalo se obtienen en dos días las curas que el copaba obtenia solo al cabo de largas semanas.

BOLSA DE MADRID.—COTIZACION DEL 16. ÚLTIMOS PRECIOS. DEL 14. DEL 16.

Table with 3 columns: Description, DEL 14, DEL 16. Rows include Deuda perpétua al 4 1/2 interior, Deuda perpétua al 4 1/2 exterior, etc.

ESPECTÁCULOS PARA EL 17. ALHAMBRA.—9.—F. 39 de ab.—T. imp.

APOLLO.—3.—La vida del Señor.—Los lobos marinos.—(Segundo acto.)—La gran vendedora.—(Segundo acto.)—Servicio forzoso.—El padrón municipal.—(Segundo acto.)—Pepa la frocachona ó el colegio desnueto.

VAREDADES.—3 1/2.—Cuerpo de baile.—El fantasma de los Aires.—(Segundo acto.)—La diva.

ESPAÑA.—3 1/4.—T. 1. imp.—La fiesta de la gran vía.—(Segundo acto.)—Las crías.

PRICE.—3 1/2.—Sesta fashionable soirée de ejercicios ecuestres, gimnásticos, cómicos y acrobáticos y debut del notable profesor monsieur Abba, con una banda de cotarras amestradas.

CIRCO HIPÓDROMO (junto al Dos de Mayo).—3 1/2.—T. par.—Notable y variado espectáculo, tomando parte los principales artistas de la compañía, y debut del notabilísimo artista español Sr. Briso.

AVISOS PARTICULARES

ALMONEDA JUDICIAL. MUEBLES, alhajas. Gorguera, 13, 2.º izquierda.

TRIVINO E HIJOS, DENTISTAS. Alcala 19. Hay ascensor.

ALMONEDA de muebles y efectos y guarda muebles para la estación de verano.

OLÓZAGA, 1. Hotel de Ventas.

LAS CUOTAS QUE A CADA UNO de los almacenes de maderas de construcción de todas clases corresponden se hallarán de manifiesto en los días 16 y 17 del corriente calle de Fuencarral, núm. 157.

VENTA DE CUADROS POR DOS días. Cuesta de Areneros, número 29, pral. Izda.

PERDIDA DE UNOS DOCUMENTOS pertenecientes a D. Joaquín Estremara. Calle de la Alameda, 1.º principal. Se agradecerá su devolución.

VENTA DE UNA JACA AMAESURADA para silla de señora y caballero. Castellana, 7, hotel.

COMPRACION DE MUEBLES Y sillerías de lujo. Reina, 6, bajo.

ALMONEDA OBJETOS ARTE, espejos y armas. Moratalla 36, segundo.

URGENTE VENTA DE UN BUEN piano vertical. Palma, 63, tda.

SE VENDEN VARIOS MUEBLES. Plaza Oriental, 7, de diez a dos.

PIANOS EXTRANJEROS NUEVOS y de ocasión, se garantizan. Riamas, Logantón, 2.

PIANO EXTRANJERO NUEVO. San Bernardino, 18, portería.

MA PARA CASA DE LOS PADRES, leche fresca. Luna, 22.

ALMONEDA ARMARIO LUNA 24 duros espejos. Valverde, 52, pl.

MA PARA CASA DE LOS PADRES. Fomento, 36, 4.º derecha.

TOS FERINA SE CURA INMEDIATAMENTE, sin tomar nada interior, con una PUBLICACION ESPECIAL, que con los detalles necesarios remite por correo, y a cambio de libranza de 20 pesetas, el médico D. Emilio Mesa, calle de Hita, núm. 4, 3.º izquierda, Madrid.

NAIPES franceses y españoles, clases superiores. Calle de Santo Tomás 4, pl.

LOS VIAJANTES DE TODAS LAS provincias de España que deseen trabajar la suscripción de los acreditados periódicos, uno para zapateros y otro para sastres, pueden dirigirse, indicando referencias, a don Pedro Bosch, San Ramon del Call, 11 bis, Barcelona.

DINERO VERDAD a clases activas, pasivas y militares en Madrid, Filipinas, Cuba y Puerto-Rico. Se reciben poderes para Cuba. No se admiten corretores. Tetuan, 23, pral.

MAHONA, SE ARRIENDA LA DE la calle del Pacifico, núm. 9, con todos sus enseres y un gran local, en la calle de Granada, núm. 4, con agua del canal. Informar, Rubio, 36, 3.

PRECIOS DE LAS OPERACIONES hechas por los alumnos en la Clínica del Colegio Español de dentistas: Por una extracción... P. 1.25

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS RABANO IODADO de GRIMAULT Y C. Este Jarabe más activo que el Jarabe anticorbútico, excita el apetito, disuelve las glándulas, combate la palidez y la flojedad de las carnes, cura el gurmio, las costras de leche, las erupciones del cutis.

VENTA LA CONFIANZA A PLAZOS al contado sin fiador. Muebles, camas, colchones, lencería, camisería, sastrería y novedades. Precios y condiciones ventajosas. Duque de Alba, 3.

ABONOS MINERALES DE LA COMPANIA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA. Direccion: Madrid, Preciados, 35, 1.º y provincia de Málaga, Fuente-Piedra.

ABONOS PARA LA VIÑA Abono potásico, núm. 2, a 32 pts. el saco de 100 kilogramos en toda estación de ferro-carril y puerto de España.

ABONOS PARA CEREALES Abono núm. 1, azoado, a 32 pesetas los 100 kilos, y abono núm. 6, fosfatado-potásico, a 24'50 pesetas en toda estación de ferro-carril y puerto de España.

ABONOS PARA LINO, CAÑAMO, NARANJOS Y PIMIENTOS. No tiene rival nuestro abono núm. 6, a 24'50 pesetas el saco de 100 kilogramos.

ABONOS PARA LA CAÑA DE AZUCAR, MAIZ Y HUERTAS. Nuestro abono núm. 3, fosfatado, a 30 pesetas el saco, es la fórmula científica más perfecta para dichos cultivos.

A 22 DUROS ARMARIOS DE LUNA Sillerías de columnas en brocatel a 1400 RS. Gabinetes y colgaduras, lo mas barato del mundo. Jesús del Valle, 6, bajo.

ÚLTIMAS NOVEDADES Se acaban de recibir grandes surtidos en sedería, lencería, encajes, pañamanera, confecciones (modelos de París) y cuanto ha indicado la moda para primavera y verano.

LEANDRO GONZALEZ Plaza del ANGEL, 13 y 14 (frente a la calle de Espoz y Mina.)

GRAN FÁBRICA DE ESPEJOS Y MOLDURAS DE TODAS CLASES. Lunas en blanco azoadas, biseladas y grabadas. Se ha recibido un inmenso surtido de marcos en talla, alta novedad, estilo Florentino, dorados, blancos y negros de todos tamaños para retratos e infinitad de otras muchas clases de todas dimensiones.

SOTANO M. VENERAS 6. Restaurant, pastelería y vinos.—Esmero y comodidad.—Especialidad en asados.—Sirve a domicilio.—Comedores independientes.—Salon para bodas y banquetes.—Precios sin competencia.

PURGANTE CITRATO DE MAGNESIA Es el más agradable y eficaz y no produce irritación. Botella, 4 y 6 reales. Farmacia de Sanchez Ocaña, Atocha, 33, frente a Relatores.

D. CARLOS GODINO Y GARCIA HUERTA PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES, ha fallecido a las siete y media de la mañana del 16 de mayo de 1887, después de haber recibido los Santos Sacramentos.

MUEBLES Armarios de luna a 125 pesetas; sillerías de sala a 275. Aparadores, espejos, entredores, chineros, mesas de comedor y toda clase de muebles y sillerías, a precios baratísimos. Plaza del Progreso, n.º 5.

MA PARA CASA DE LOS PADRES. Preciados, 8, portería.

PIANO Y ARPA DE OCASION. Urje su venta. Pez, 8.

OCINO, MANTECA, VACA SIN hueso y cordero; a 6 rs. K.º. Jamón a 8. Espiritu Santo, 13.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

EL EXPRESS YA HA LLEGADO. PICO GRUPO MINERO PROMI-Lmo y grandes labores. A partido 6 venta. Serrano, 43, 3.º dcha.

UNA SEÑORITA INGLESA DESEA colocarse para acompañar a una señora ó para enseñar el inglés y francés. Santa Isabel, Hortaleza 81.

COMBATE CON EFICACIA ANEMIA, CLOROSIS, COLORES PALIDOS

FORASTEROS! Antes de comprar pulseras, imperdibles, cadenas para reloj, petacas, carteras, tarjeteros, porta-monedas, botonaduras, gemelos, saca-corchos automáticos, corbatas de seda y marcos para retrato.

PARA REGALOS REALIZAMOS joyeros, esencieros, pisa-papeles, relojes, porcelanas, neceseres, adornos para tocador y objetos de piel, a precios de fábrica.

REALIZACION 5, PRINCIPE 5. QUINTO REGIMIENTO ARTILLERIA de cuerpo de ejército, de guarnición en esta corte.—Vacante una plaza de obrero herrador, con el sueldo de 1200 pesetas, se proveerá según reglamento del 81, el cual estará de manifiesto en todos los registros de montados.

NAVAS. PIANOS. 33, Fuencarral, 33, pral. Gran depósito el más importante y económico de España, por poseer la venta exclusiva y representación de las mejores marcas del mundo, como: "Steinway" (de Nueva York), "Gautsch" (Alemania), "Gaveau" (París); pianos de movimiento privilegiado de esta casa, y harmoniums.

COLOCACIONES Y PERSONAL Cde todas clases. Milaneses, 7, pl.

VINO VALDINO, 60 CENTIMOS botella. Peligros, 3.

DR. MOREL, ESPECIALISTA EN enfermedades de los riñones y de la piel. Consulta diaria de una a cuatro. Arco de Santa María, 11 duplicado; segundo izquierda.

SE VENDE ELEGANTISIMO Sland, semi-nuevo. Prado, 22.

DE VIENA Sillas y mecedoras de madera curvada y rejilla. Grandes rebajas de precios. FUENCARRAL, 8.

MA PARA CASA DE LOS PADRES, primera, joven, gallega. Calle Mayor, 83, tienda.

MA PARA CASA DE LOS PADRES. Corredora baja, 33, pral.

ALMONEDA MOBILIARIA. HAY un juego de alocba y gabinete blanco muy barato. Salud, 21, pral.

SE CORTA, PREPARA Y HACE Scon vestidos en 48 horas. Clavel, 4, 3.º izquierda.

Una familia extranjera, que se ausenta de esta corte, vende un bonito mobiliario compuesto de muebles de sala, comedor, despacho, cuartos de dormir, etc., bronces y objetos varios.

El encargado recibirá al público de 9 a 12 y de 4 a 5. CAMPOMANES, 8, PRAL.

El ilmo. Señor DON ANTONIO GIMENEZ Flores, sentil-hombre de casa y boca de S. M., comendador de las incultas órdenes de Carlos III e Isabel la Católica, caballero de la Cruz de San Juan de Jerusalén, etc., etc., ex-gobernador civil de varias provincias y jefe de negociado del ministerio de la Gobernación, ha fallecido a las 3 1/2 de la tarde de hoy 16 de mayo.

Su desconsolada esposa doña Damiana Bahmonde; su hija D.ª Manuela, hermanas, primos, sobrinos y demás familia, suplican a sus numerosos amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, calle de Calvario, núms. 27 y 29; mañana 17, a las 4 1/2 de la tarde, a la sacramental de San Justo, en lo que recibirá merced.

No se reparten esquelas. Se suplica el coche.

SE VENDEN ASOCIABLES Y MIJORES. Travésia Ballesta, 7.

HUESPEDES: 6 RS. DOS COMIDAS a rs. Calvario, 5, 2.º

SE VENDEN CLARINES, MILIOS, dos caballos extranjeros y enseres de cochera; Rejas, 1. De 4 a 6 de la tarde.

DOCTOR GARRIDO Continúan curándose en este Centro Consultivo, Luna, 6; varias de las enfermedades crónicas y consideradas incurables al par que las del estómago, y en prueba de lo cual hoy tenemos el gusto de publicar el siguiente TESTIMONIO NÚM. 203. «SR DR. GARRIDO. Madrid 14 de Mayo de 1887. Muy señor mio y de toda mi consideracion: Aquejado durante los años de 1882 a 84 de un padecimiento pertinaz al estomago, que se recrudeció hasta el punto de que los varios médicos que consulté le consideraron incurable; constará en su registro que acudí a V. el 3 de Julio del 1888. Completamente anémico y desesperado yo mismo de poder prolongar mi vida sino días muy contados, me vi sorprendido a los siete del en que principie su tratamiento, con que los fenómenos de descomposicion de mi naturaleza desaparecieron y que empezaba a digerir y nutrirme por consecuencia, encontrándome a los tres meses próximo a mi estado normal de salud. No he querido hacer publico este deber que para mí es una curacion temporal ó del momento; pero transcurridos ya dos años próximamente en mi estado normal de salud, me congratuo en remitirle esta carta, de la que podrá V. hacer el uso que estime conveniente, permitiéndome significarle que yo estimaria la publicidad a fin de contribuir a desvanecer sospechas que yo mismo tuve antes de tener la suerte de acudir a Vds. Restame solo ofrecer a V. mi nueva habitacion en esta, calle de la Moreria, núm. 19, 3.º, repitiéndome de V. agradecido y S. S. Q. S. M. B. RICARDO DE UNDA Y NAVERAN.» Efectivamente, correspondiendo el día que dice el interesado, aparece en el tomo 16, y su folio 3 de los que se llevan en esta Consulta, la historia clínica de dicho señor, soltero, de 33 años de edad, empleado en las oficinas de la estación del Norte, y que por efecto principalmente de gran número de afecciones morales, venia padeciendo dos años hacia de una atonia nerviosa, mas acentuada en las funciones intelectuales, dispepsia atónica tambien, con anemia, y por todo lo cual en sus últimos periodos el enfermo estaba amenazado de la muerte más pronta y segura. Su cara era la de un cadáver, su aspecto general el de un hombre privado casi por completo de todos los sentidos y facultades; pues últimamente ya no podia ni sostener la pluma con la mano para escribir una letra; ni por la tarde se acordaba de lo que por la mañana pudiera haber hecho. Para terminar, la disolución de las fuerzas del aparato digestivo, del nervioso y de la sangre, dando por resultado una economía que todavia da maquinalemente señales de existencia. Ya dió don Ricardo como se ha curado, empesando por comer y digerir, que antes no lo hacia, y viniendo despues asi poco a poco la nutricion, el restablecimiento de las fuerzas y la completa normalizacion de las funciones TODAS, quedándose tan tranquilo el sistema nervioso, que el que mayormente estaba descompuesto, ó sea disfrutando el-enfermo, como dice, EN PERFECTO ESTADO DE SALUD. Este es un ejemplo mas para que se enteren los que se figuran que aqui solo curamos los padecimientos del estomago. De 10 a 2 y de 7 a 9 está abierta la consulta, y a los que de provincias nos escriben por no poder venir, se les contesta siempre a correo seguido. La correspondencia dirijase al Dr. GARRIDO, LUNA, 6, MADRID.

EL EXCMO. SEÑOR D. CELEDONIO BARRIETA Y MARTINEZ EX-SENADOR DEL REINO, CABALLERO GRAN CRUZ DE ISABEL LA CATOLICA, ETC., ETC. FALLECIO EL DIA 12 DE MAYO DE 1887 R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 17 de los corrientes en las iglesias parroquia de San Sebastian, San Antonio del Prado y San Ignacio, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor. Su viuda, la Excma. Sra. D.ª Francisca de la Torre Gil; hijos políticos los Sres. Marqués de Jura-Real y Marquesa de Villatoya; hermanos políticos; primos, sobrinos, parientes y testamentarios. Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

SE VENDE UN PIANO DESENGANO 1, 3.º de 10 a 4 tarde. FARMACIA DE SANCHEZ OCAÑA. GRAN DEPÓSITO DE ESPECIFICOS NACIONALES Y EXTRANJEROS ESPECIALIDAD EN JARABES MEDICINALES inalterables y de pureza acreditada. Jarabe de Rabanoiodado, 10 y 14 rs. Jarabe de Gualvalera, 10 rs. Id. de Brea concentrado, 6 y 10 Id. de Digital, 6. Id. de Brea y Tolu, 6 y 10 Id. Iodurado de Giber, 10. Id. de Brea y trementina, 8. Id. Anifantino, 3 y 14. Id. de Quina, 8. Id. de Hiposulfato de cal, 10. Id. de Quina ferruginosa, 10. Id. de Nopal iodado, 10. Id. de Iatofosfato de cal, 10. Id. de Codelina y Brea, 10. Id. de Ioduro de hierro, 10. Id. de Codelina y Tolu, 10. Id. de Quebracho, 10. Id. Pectoral, 10. Jarabes de Tolu, Liqueur, Goma, Malvabisco, Violeta, Yedra terrestre, Felandrio, Trementina, Caracoles, Tusilago, Flor de malva, Cardiales, Zarzaparrilla, Fumaria, Lamoroux, etc., bot. 1 peseta. PIDANSE CATALOGOS Atocha, num. 35, frente a la calle de Relatores.

SALON-ROMERO 10, CAPELLANES, 10 Gran casa editorial de obras musicales y comercio general de música, pianos, organos y demás artículos relacionados con el arte. Planos de las fábricas más reputadas de Europa en toda clase de modelos, desde los más económicos a los más ricos que se conocen. Harmoniums de concierto, salon y capilla. Piano prolongador del sonido, invento maravilloso no conocido en Madrid. 10, CAPELLANES, 10 SIN COMPETENCIA Exposición permanente de toda clase de alhajas procedentes del Monte de Piedad de París, todo oro de ley con piedras preciosas. Garantizado. Única casa en España. Gran surtido en toda clase de relojes de bolsillo, todo clase superior. Realización de un gran surtido relojes de sobremesa, juegos en bronce y mármol, con una tercera parte más barato que en la fábrica. 15, Puerta del Sol, 15.—Relojería Ginechira y Joyería. COGNÍ Y BORELLA advierten a su numerosa clientela que acaban de recibir y esperan nuevas remesas de pianos-mañubrios, nacionales y extranjeros, con piezas de las más modernas, se venden y se alquilan para bailes y días de campo. Se arreglan y se ponen las piezas de música que se deseen para dichos pianos. Costanilla de San Andrés, 10 y Tabernillas, núm. 8. 125 FRANCOES pueden ganar por semana los agentes hombre ó mujer, que quieran vender las maravillosas medallas electro-magnéticas que curan todas las enfermedades casi en seguida la virrida-perdida. Se remite muestra enviando 6 francos en sellos de franqueo. Dirijirse a M. de BOYERFS, 136, muelle de Anteuil, París.

XXI ANIVERSARIO EL EXCMO. SEÑOR DON JOAQUIN BOCALAN, teniente general de la armada, falleció el 17 de mayo de 1866; y su hijo político el ilmo. Sr. D. ANTONIO GONZALEZ CRESCO ministro togado del Supremo Tribunal de Guerra y Marina, el 26 de agosto de 1863. Todas las misas que se celebren en la iglesia de religiosas de San Plácido, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, en los días 17 y 18 del corriente, serán aplicadas en sufragio de dichos señores. La Ilma. Sra. D.ª Maria Bocalan, hija del primero y viuda del segundo, suplica a sus amigos los encomienden a Dios y asistan a dichos sufragios.

XI ANIVERSARIO. LA SEÑORA D.ª ANA BOUTAN DE GAVARRET falleció el día 16 de mayo de 1876. R. I. P. Todas las misas que se celebren mañana 17 en el Carmen Calzado por los señores sacerdotes adscritos al mismo, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora y de su esposo D. JOSE GAVARRET, fallecido en 1.º de enero de 1882. Sus hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarlos a Dios.

CAMAS DE PALO SANTO armarios de luna y lavabos, a precios muy baratos. Almacén de camas doradas, 16, Principe, 16, (al lado de la Comedia). MA PARA FUERA DE MADRID MATRIMONIO SIN HIJOS DE-sea una portería. Informes, Pto. Andrés, 10, calle. Lunes, 22, carbonera.